Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE GARANTÍA Y CONOCIMIENTO CARMEN DE APICALA, TOLIMA

Quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés

Ref.:
INSPECCION JUDICIAL Nº 2020-00072-00
Citante: Bibiano Manuel Buitrago Arroyo
Citado: Sandra Milena España

REQUIERASE al interesado para que proceda al retiro de diligencia extraprocesal de INSPECCIÓN JUDICIAL CON INTERVENCIÓN DE PERITO al inmueble 'Villa Sandra" ubicado en la calle 4ª No. 2-35 de Carmen de Apicalá, con matrícula inmobiliaria número 366-26561, so pena del archivo de la actuación ofíciese en tal sentido.

NOTIFIQUESE

ANDRÉS FELIPE TORRES DÍAZ
JUEZ